

INSISTE EN EVITAR NOMBRAMIENTOS

Senado, sin completar 32 órganos electorales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La agenda de trabajo de los senadores de Morena para el último periodo ordinario de sesiones en el que participan no incluye los procesos de nombramientos que tienen pendientes, a pesar de los mandatos constitucionales, las exigencias de las propias instituciones afectadas y el desarrollo del proceso electoral, que carece de ocho magistrados titulares.

La agenda de Morena incluye los temas legislativos que tienen interés en desahogar en las 23 sesiones del pleno que tendrán, pero no hay referencia alguna a los nombramientos, cuya resolución está en manos de la Junta de Coordinación Política, que aun no se ha podido reunir para trazar las prioridades que deberá asumir el Senado.

Por primera vez desde 2014, cuando comenzó a operar el nuevo sistema de nombramientos de magistrados electorales a nivel estatal, que busca erradicar la influencia de los gobernadores en esas instituciones de justicia electoral, en todos los 32 órganos jurisdiccionales estatales en materia electoral hay vacantes que el Senado no ha cubierto; son al menos 64 las posiciones que están cubiertas por magistrados nombrados por ministerio de ley, a fin de evitar el colapso de las instituciones.

SON AL MENOS 64 las posiciones que están cubiertas por magistrados nombrados por ministerio de ley y no por la Cámara alta, a fin de evitar el colapso de las instituciones



Foto: Karina Tejada

A nivel federal, el Senado devolvió a la Suprema Corte la terna para ocupar una vacante en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

EL DATO

Rezago

El Senado sigue sin nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia.

Esta semana, la Comisión de Justicia del Senado entrevistará a candidatos a ocupar nuevas vacantes en los tribunales electorales estatales de Aguascalientes, Ciudad de

México, donde se busca un magistrado por cada uno y de Nayarit, donde ya hay ausencia de dos magistrados.

Los procedimientos legislativos se han realizado a lo largo de casi tres años que existen vacantes en esos organismos de justicia electoral a nivel estatal, pero los nombramientos no se han concretado; el año pasado se hizo un esfuerzo, sin embargo, el interés de los gobernadores por incidir en los nombramientos provocó que

el Senado frenara el proceso.

A nivel federal, el Senado devolvió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la terna para ocupar una vacante en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tiene en la congeladora los procesos para elegir a los dos nuevos magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal y a uno en cada una de las cinco salas regionales.